

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

Es necesario

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

PERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDÉS, 37.

CRONICA

Dícese que el Sr. Ferrandiz desea presentar la dimisión.

Afirmase igualmente que Rodríguez San Pedro quiere, asimismo, irse a su casa, por el motivo de que la edad avanzada que cuenta no le permite consagrarse a los trabajos que ofrece el desempeño de una cartera.

También Lina es ha tenido el propósito de dimitir al ver que no puede llevar el Estado Mayor Central del Ejército al general Loño; pero como profesa mucho cariño a la poltrona, se resignará nombrando a Polavieja, al general cristiano, en lugar de Loño.

El edificio que comenzó a agrietarse con la salida de Sánchez Guerra, amenaza ruina.

Y estaría ya en tierra, si las oposiciones hubieran realizado una campaña ruda, sangrienta, contra la situación actual, que es la más reaccionaria que ha habido en nuestro país desde hace muchos años.

Peró ya hemos visto lo que en el Senado ha hecho Montero Rios, el jefe de los demócratas, al votarse definitivamente el convenio con el Vaticano, y cualquier día Moret el jefe de los liberales, hará otra cosa por el estilo. Todo el mundo sabe lo que da de sí D. Segismundo.

Ambos, Montero y Moret, quieren no causar disgusto en ciertas regiones; ambos pretenden solo, alcanzar el poder, aun cuando lo reciban con vilipendio.

Canalejas no está conforme, al parecer, con la conducta de Montero Rios; pero se resigna y calla, permitiendo no obstante que refleje las amarguras de su alma, el «Heraldo de Madrid».

Por eso los republicanos son los que deben hacer guerra sin cuartel a Maurá. Por eso deben procurar la caída de este funesto hombre público que no merece ninguna clase de consideraciones.

La guerra, con aquel carácter, es la que anhela el partido republi-

cana en masa. No lo olviden los que han ido al parlato por los votos de los enemigos de la monarquía.

Pacotillas

Presten ustedes atención, que esto que va es edificante. Se trata de un anuncio que publica un periódico de Barcelona, en los siguientes términos:

Joven abogado, que no tiene colocación por carecer de influencia y no quiere morir de hambre, mientras espera colocarse, se ofrece de portero o lacayo de casa rica, comprometiendo a prestar servicio con tega en vez de librea.

Correos, cédula 2-260. Es jovenes, estudiad ustedes para abogados; que por mal que les vaya, no ha de faltar a ustedes una portería o el pasante de un coche de lujo, para lucir de toga. No se dediquen ustedes a la Agricultura, ni a la Industria, ni a las Artes; ni a los Oficios, que todo eso es muy denigrante para la familia.

Aunque el porvenir se frustra antes que el panes el duarrel al De un modo más claro aun: ¡antes que el pan, el betún!

Los que padecen del estómago, y tienen un remedio eficaz para librarse de sus dolencias.

El doctor Rocher, de Berna, lleva experimentado ochenta años, y de los cometidos a la operación, hay uno que va viviendo dieciséis años tan guapamente.

Ya lo saben ustedes: el padecer mucho del estómago, se extirpa por el procedimiento del doctor Rocher, y se acabaron los dolores.

Supongo yo que lo mismo hará ese doctor humanitario para curar las neuralgias.

Cortará la cabeza al paciente y curación radical segura.

«Hoy los ciencas adelantan que es una barbaridad».

REMITIDO.

Para D. Pedro Fernández Santos

Leo en LA REGION del día 5 del actual el «Remitido» que me dedica el señor Fernández Santos, y me place, o por dicho señor que como jefe de un partido, ha hecho bien en publicar nuestro manifiesto de 24 de Noviembre último.

Lo que no puedo admitir del Sr. Fernández es que he pecado de prudente poniéndome el parche, etc., pues bien sabe el Sr. Fernández que yo, afortunadamente, no soy propenso a que me salgan granos, ni le huyo nunca a nadie, en noble lucha y buena lid. Dejaran libre el sufragio, no cometieran las coacciones, amenazas y malas artes de todo género, que los monárquicos emplean, y veriamos quien veace a quien; mas si para muestra basta un botón, las elecciones municipales, en el año 1903, fue-

ron una muestra cumplida de las parciales que el 4 del corriente mes se han efectuado. Y si no, que se lo pregunten a los candidatos recientemente derrotados y a las cuatro quintas partes de los votantes; y basta sobre este punto, que los procedimientos arbitrarios e inmorales entre monárquicos de todos los matices, causan náuseas al partido republicano, que quiere ser respetuoso en todo y el más severo guardador de la ley, por lo que no será nuestra la culpa, si un día y por una sola vez nos viéramos obligados a recabar nuestros derechos de otro modo, ya que no se nos permite los recabemos por la fuerza de la razón. Entonces será el crujir de dientes. Vamos marchando, que todo se andará y llegaremos temprano.

Dice el Sr. Fernández ha notado que en mis escritos hago elogios del que fué alcalde de esta ciudad, D. Fernando Montero, y pregunta si se yo que esas alabanzas de ultratumba suenan bien en los oídos de distinguidas damas. A esto debó contestar que mi dignidad de hombre libre, jamás mojé ni mojaré la pluma en las doradas tintas de la lisonja; pero siendo, como soy, severo hasta para conmigo, he de repetirlo en alta voz, por lo mismo que son alabanzas de ultratumba, que los muertos no oyen y con sólo el fin de hacer justicia, para que sirva de estímulo a los supervivientes. D. Fernando Montero y Zabrano, fué el único alcalde de la monarquía, que supo administrar dignisimamente los intereses del pueblo de Llerena, y el que no permitió en tiempos de su mando que en este municipio hubiera filtraciones de ningún género, dejando a su salida un superavit de 17.000 pesetas. ¡Ojalá podamos decir otro tanto en vida, del actual Alcalde, a quien hoy por hoy no nos es lícito echar incienso! No le escatimaremos nuestros aplausos y alabanzas, si se hace acreedor a ellas, o nuestras censuras si las merece.

Desde luego, y por mi parte, concedo al Sr. Santos que los pensamientos, los conceptos, y las palabras verdaderas en sus artículos, son suyos, que tienen el mérito de la originalidad; ¿de quien habían de ser? Pero el Sr. Fernández no me negará tampoco que incurrió en gravísimas contradicciones aplicando esos pensamientos, esos conceptos y esas palabras a los intereses del momento y a la funesta política personal, sin que se vislumbra la más mínima sombra de ideas regeneradoras que tiendan a salvar la triste situación de estos vecinos. Y así como apela a mi memoria para que recuerde lo que el 22 de Marzo del corriente año escribí, y yo a mi vez le invito a que ponga en juego la suya y recordará seguramente que mucho más, (en el fondo, aunque en otra forma) de lo que el Sr. Fernández dijo el 22 de Marzo anterior, he dicho yo, no solo respecto de nuestra Administración local, sino también de nuestra política y administración general, en «mitina» pública, a presencia de ilustrados delegados de la autoridad, y lo he escrito en repetidas hojas sueltas y en artículos y comunicados en la prensa, lo mismo en la patria que desde el extranjero, en extranjero suelo, muchos de cuyos artículos puede pasar a leer a esta su casa el Sr. Fernández, para que no abrigue la presunción de que se ha copiado de él, ni que yo haya llegado tarde, pues nació mucho más pronto que el Sr. Fernández

Santos y ese es mi pesar, porque cuento ya 56 años de edad.

Una limpia conciencia da derecho a no preocuparse de ciertas imputaciones poco reflexivas, ni aun para desmentirlas cuando el censurado no tiene inconveniente en someter sus actos al juicio público y al de personas racionales y sensatas. El tiempo demostrará al señor Fernández Santos, que para el hombre que en algo se estima no debe haber remordimiento más grande que el pesar de no haber sido justo en sus apreciaciones. Y por lo que se refiere muy especialmente a nuestra ciudad, aun cuando son muchos los manifiestos y escritos de toda clase que he dado a luz en el transcurso de 16 años que he hecho regreso de la emigración, si el Sr. Fernández se sirve leer mi hoja suelta de fecha 13 de Marzo de 1894 titulada «Al público Llerenense» encontrará entre otros particulares los siguientes:

«La situación lastimosa por que viene atravesando en nuestra ciudad la Agricultura, el Comercio, la Industria, las artes y el infeliz obrero, me impulsó a hacer un detenido estudio de las causas que la produjeran, y el resultado de mis investigaciones vino a demostrarme que el origen de vuestra prostración no es otro que la ignorancia de los unos, la ambición y el desmedido orgullo de los otros y el servilismo cobarde, el interés egoísta y la falta de patriotismo de la universalidad de las gentes que aquí habitamos.

Como en Llerena, y a pesar de radicar aquí la mayoría de mis intereses de fortuna, de nadie he merecido favores, de la misma manera contra nadie abrigó odios, porque ni nada debo a unos, ni nada me prometo de otros. Entre y volveré a entrar siempre que le crea necesario, en el palenque, con las bien templadas armas de la razón y de la justicia, al amparo de la ley, y con un criterio completamente desapasionado.

Severo hasta para conmigo mismo, jamás escuchare inspiraciones dañadas, ni aun siquiera que tiendan a vejar a unos en provecho de otros.

Educado militarmente desde la edad de 17 años, he vivido desde entonces de la satisfacción de mis actos en mi carrera militar, hasta que — y en justa correspondencia a los agravios que se me habían inferido — me sublevé en Badajoz el 8 de Agosto de 1883, con la honrada ambición de traer días de libertad de moralidad de progreso y de justicia al Ejército y al País.

Desde que perdí mi brillante carrera vivo de mi conciencia y de mi trabajo honrado permitaseme este justo alarde — y el que así vive es el único que puede decir la verdad.

Aspera, difícil y en extremo peligrosa es la tarea que me impuse al querer abrir los ojos a la luz de la sacrosanta libertad, a los desventurados habitantes de esta pueblo, feudalista de suyo.

Vea pues el Sr. Santos como yo no he llegado tarde, sino que llegué muchos años antes que el a decir a nuestros administradores y a los administrados todo cuanto había que decirles; y si repáramos la colección de el «Diario de Badajoz», allá por la fecha del cólera oficial en esta ciudad y la colección de «La Coalición», de Badajoz correspondiente a las épocas en que se efectuaron las elecciones de Valdeherrazo y Maeso, entonces, ya vería el Sr. Fernández

ALMANAQUES AL COMERCIO

En la Imprenta de D. Antonio A. Queros, Larga, 48, se han recibido 40.000 facos de ALMANAQUE, en diversos tamaños, que su dueño vende por millares, medios millares y cientos, a precio casi de fábrica.

Santos si dije y publiqué cosas peregrinas: repugnancia me causaría el copiar de nadie sin nombrar al autor.

Lea el Sr. Fernández mis escritos relativos á Llerena que desde el año 1888 á la fecha han visto la luz pública y se convencerá de que tengo en cartera muchas cosas que guardo para mejor ocasión, pues las encierro en el Pósto municipal, aquel pósto que se escapó sin saber por donde.

Sírvase leer el Sr. Santos mi hoja suelta de fecha 23 de Octubre de 1893, cuyo contenido es como sigue:

Llerenenses:

Nuestra Dehesa Boyal de Buenvecino, nos la vende el Gobierno en subasta pública, que tendrá lugar en tres puntos á la vez, ó sea en Madrid, Badajoz y Llerena, á las once de la mañana del día 7 del mes de noviembre entrante. Autorizado como lo estoy ya por una buena parte de vosotros, me propongo en primer lugar, protestar en forma legal respecto de la manera como vá á efectuarse el remate de dicha Dehesa, pues que vosotros, como yo, entendéis que en vez de dividirlo en tres solos LOTES de 194 fanegas uno, de 165 otro y 229 y 8 celemines el otro, debió dividirse en LOTES pequeños de 1 á 4 fanegas, á fin de que los vecinos de modesta posición, hubiéramos podido usar de nuestro derecho á tomar parte por sí solos en la subasta.

El tiempo es oro, como dicen los ingleses; y toda vez que los comentarios huelgan, vamos al grano.

Importa mucho á nuestros intereses que, personas competentes se pongan á nuestro frente y nos representen en todos los casos de interés general, y pues que en esta ocasión me habeis honrado con este cargo, yo lo acepto con todas sus consecuencias. En tal virtud, en mi casa, calle Curtidores, núm. 15, tenéis abierta una lista en donde sin distinción de clases ni opiniones políticas, se consignan los nombres con las cantidades que cada uno de los en ella anotados, contribuye y deposita en mis manos, cediéndolos al efecto recibo en forma, y obligándome á devolverlas en caso de no rematar la DEHESA á mi nombre y para los socios mancomunados, quienes más tarde nombrarían su Sindicato para la distribución legal, y quedando todos obligados á apoyarme en cuanto fuera justo y razonable en pró del bien común.

Dos días tan solo hace que se abrió la suscripción formal, y es de halagar su resultado; habiendo habido ya quien se ha suscrito por 300 pesetas, por 100, y hasta por solo diez reales. Mas como es necesario reunir fondos, no solo para depositar en el acto del remate y en manos del Sr. Juez, el importe del 5 por 100 de la tasación de cada uno de los LOTES, si no lo suficiente para en caso de rematarla á nuestro favor, pagar el primer plazo, sin cuya condición no lo olvidéis, no me presento á la subasta, no bastan las sumas recaudadas hasta el día y os invito á que no os durmáis, si queréis que la DEHESA de Buenvecino sea nuestra, en propiedad.

«La unión es la fuerza.» ILLERENENSES, ánimo, adelante una vez siquiera, y confiar en la rectitud que sabéis caracterizar á vuestro convencino que sabrá multiplicarse para con dignidad procurar defender, por todos los medios razonables, vuestros comunales derechos.

Aquí hago punto por hoy. Prosiguiré en el número próximo á ser posible.

DANIEL RUBIO BAEZ.

Llerena 7 de Diciembre de 1904.

Local y Regional

Un bando

Don Alberto Merino de Torres, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiéndose terminado los trabajos de organización necesarios para instalar el Asilo de mendigos transeuntes y para subvenir en lo sucesivo á las más perentorias necesidades de los pobres de solemnidad, evitando con ello que pidan limosna por las calles, desde el día 1.º de Enero del próximo año 1905 queda absolutamente prohibida en esta Ciudad la mendicidad callejera, cualquier

ra que sea la edad ó sexo de las personas que la practiquen.

Desde esa misma fecha, el Patronato Municipal de la Mendicidad distribuirá entre los mendigos inscritos en el padrón formado al efecto, los socorros que se acuerden, procedentes de las cuotas mensuales con que se han suscritos los vecinos, de las cantidades obtenidas en funciones benéficas y de las que anualmente consigne el Excmo. Ayuntamiento en sus presupuestos.

Los pobres transeuntes recibirán albergue por una sola noche en el Asilo destinado al efecto, debiendo abandonar esta ciudad al siguiente de su llegada, salvo el caso de enfermedad ó de que no hubieran de dedicarse en lo sucesivo á pedir limosna.

Al mismo tiempo, se invita á todos los vecinos de esta ciudad á que se suscriban por la cuota mensual que consideren equivalente al importe de las limosnas que en la actualidad dan á los pobres tanto en sus casas como en las calles, y para que remitan á este Patronato prendas de vestir, de abrigo ó de cama, nuevas ó usadas, y calzado, á fin de atender al socorro de los pobres, entre los cuales serán equitativamente distribuidas unas y otras. También podrán depositar todas las personas caritativas sus limosnas en los cajillos que en sitio visible serán colocados en los establecimientos públicos.

Los agentes de mi autoridad, á partir del 1.º de Enero próximo, quidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores, que hacen referencia á la prohibición absoluta de la mendicidad callejera en esta ciudad.

Badajoz 8 de Diciembre de 1904. Alberto Merino.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DEL S. HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con el Privilegio de invención (patente número 23.291) del ortopédico de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell.

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la curación absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no solo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones, que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujo to herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos, pues el aparato es

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se le hará en Badajoz, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá, solo los días 17 y 18 del actual, en el Hotel Paris, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole resado, irá á domicilio. En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo. Pídase el folleto que se envía gratis.

Acompañado de su distinguida familia excepción hecha de su hijo D. Juan, que continúa residiendo aquí, ayer salió para Melilla el Teniente coronel de infantería D. Alfredo Corbalán.

Ha fallecido en Castuera nuestro particular amigo y constante suscriptor D. Nicolás Sánchez Morillo. Reciba el pésame su familia.

Hemos oido que un presbítero bajo y algo regerdete, despotricó anteayer en

el colegio establecido en la calle de Benegas, al celebrarse una fiesta religiosa.

Censuró con dureza algunas obras teatrales y, según parece, se refería, más que á ninguna otra, á La muñeca, representada hace pocos días en el Teatro López de Ayala.

También criticó á las damas que concurren al Teatro Real (la alusión no podía ser más oportuna) ostentando vestidos descotados exageradamente y luciendo tentadoras carnes.

Al tocar este punto, diz que se le encandilaron los ojos al presbítero.

Damos las gracias al dueño del Bazar subasta establecido en la calle de Moreno Nieto, por los seis bonos de pan que ha tenido la atención de remitirnos, y que hemos repartido entre los pobres.

Dichos bonos proceden del producto de la subasta de la caja misteriosa, con objetos útiles, que para aquel fin se remata todas las noches en el citado Bazar.

Catarro de los niños, coqueluche y todo clase de TOS de los niños se cura rídicamente con el Anticatarral Rio selló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

El beso, como manifestación profunda del casto amor, es bendito, puro, immaculado.

Conocemos á quien siempre pre besa la taza donde toma el café torrefacto de «La Estrella».

Ha fallecido el Sr. D. Domingo Martínez Cabrera, teniente de Alcalde de esta ciudad, donde contaba numerosos amigos. Profesó siempre ideas liberales y ha desempeñado muchas veces el cargo de concejal, librando en algunas ocasiones grandes batallas.

A toda la familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige.

Reyería

A las 6 y media de la tarde, en la plaza Alfonso XII y por asonro sin importancia cuestionaron á tres individuos, uno de los que sacó á relucir un cuchillito semejante á un sable de caballería; por un guardia municipal otro de vigilancia y dos cabos del Regimiento de Gravelinas fueron detenidos los pendencieros, sin que por fortuna la cosa pasara á mayores.

Mas vale así.

No obstante, la autoridad entiende en el asunto.

Hurto

En Rivera del Fresno han desaparecido dos caballerías, suponiéndose sean dos gitanos los autores del escamoteo; se les siguen la pista y se espera dar con ellos.

Pajarero

En Fuente de Cantos ha sido detenido un incauto cazador, recogiendo unas alforjas en que llevaba 63 pajaros.

Se le ocupó además un farol y un campanillo.

Doy voto mi para que el campanillo se lo envíen al pollo antequerano.

Salvajada

Eugenio y Satorio Gomez Guerrero que en la tarde de anteayer, se encontraban en el sitio denominado «Cerro Gordo», ahitos de mosto, según parece, se arrojaron sobre una tartana que ocupaba la familia de D. Leopoldo Robles y, no pudiendo detenerla, la persiguieron insultando y profiriendo palabras soeces dirigidas á las personas que en el vehículo iban, llegando hasta el extremo de sacar armas con que amenazaron á aquellas, quienes, por fortuna, gracias al arranque de la caballería que arrastraba el carruaje, pudieron escapar, dejando atrás á los dos bárbaros que más tarde fueron detenidos y con el correspondien-

te atestado puestos á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro, salió ayer para Mérida, á fin de dar dos funciones.

Para la misma ciudad salió la banda de música del regimiento Gravelinas, contratada para las fiestas de Santa Eulalia, patrona de aquella población.

Es necesario

procurar abrigarse para el invierno. Hay capotes de los de la Caballería, para guardas de campo y guardas de consumo, á precios muy reducidos.

CALLE DE ZAPATERIA, NUM. 25. En el barullo de la Ruía.

EL SEÑOR Don Domingo Martínez Cabrera, Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. Ha fallecido el 9 de Diciembre de 1904 á los 68 años de edad. Su hermana Doña Ana, sus sobrinos Don Andrés y Don Manuel Canseco, sus ahijados Doña Carmen y Don Félix Pastor, y demás parientes, Ruegan á sus amigos que sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Agustín, 5, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Badajoz 10 de Diciembre de 1904. (No se reparten esquelas).

Servicio telegrafico

Madrid 10 (4:35)

Ayer continuó en el Senado la discusión del proyecto de ley para la represión del anarquismo.

Hicieron uso de la palabra Montero Rios, que impugnó el proyecto, y Maura que lo defendió.

Continuó la discusión de los presupuestos.

En la sesión de ayer fue retirado el dictamen de la Comisión en el asunto de los suplicatorios, á fin de aclarar la intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Continuó la discusión de los presupuestos.

Incidentes en una procesion, Madrid 10 (4:40)

La procesion que ayer se celebró en Vinaroz, fué silbada y apedreada; fueron detenidos cuatro sujetos; hay dos contusos.

La prudencia de la Guardia civil evitó que el suceso tuviera más graves consecuencias.

El Papa enfermo, Madrid 10 (4:45)

Un despacho de Roma comunica que el Papa se halla enfermo.

La dolencia no reviste gravedad.

La guerra entre Rusia y el Japon

En Puerto Arturo arrecia el bombardeo de los japoneses contra la plaza.

25.000 rusos avanzan por el sur de Mukden, á fin de preparar un movimiento envolvente.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio, porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36, v. de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Café tostado EL GALLO Exportación en estuches metálicos EMILIO ALBA BADAJOZ.

Diez millones de reales

Regalo a todos los consumidores de la Cooperativa Civil, con la Lotería Nacional de Navidad

Por cada diez ptas. de consumo se regalarán 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 23 de Diciembre de 1904. Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo. Tiendas: MELENDEZ-VALDES, 39, y SAN JUAN, 36.

Camisería modelo. No hay quien presente mejor surtido en fraques, madapolanes, holandas, reportas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL pues por esto, el gusto en el corte, y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público.

Especialidad en equipos para novias. Antonio Doncel. 11, San Juan, 11

Sabones. Se curan rápidamente con el SANOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. Frasco 4 y 6 reales. — Depositario en Badajoz: Farmacia de Dr. E. Osmacho.

Farmacia de Santo Domingo. Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 1'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos. Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cañula y goma roja extra, 3'50 pesetas. Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. lo. Jesús de Miguel, — Sto. Domingo, 44. Badajoz.

Taller de Tapicería de Luciano de Santiago. Arias Montano 16, (antes Sal).

BADAJOZ BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para salones, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos, así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Farmacia de Santo Domingo. Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 1'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos. Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cañula y goma roja extra, 3'50 pesetas. Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. lo. Jesús de Miguel, — Sto. Domingo, 44. Badajoz.

MODAS RAFAELA LINARES Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasma, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas. 81, Calle de SAN JUAN, 81. BADAJOZ.

San Juan, 9. ARBITRIO de Fotografía

Vicente de Miguel y Gamero En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Academia Politécnica ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE LA ACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero). — Badajoz. Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro. A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado de ordenar y asistir á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten. Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una pensión para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende. La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesores TITULADOS y con larga práctica en la enseñanza. Espacios é higiénico local. — Médicos honorarios. Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acedí.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903. Septiembre de 1902. Matriculas de honor 22. Resumen general. Número de exámenes. Tanto por 100 representan.

Almacenes de Maderas C. N. MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablones, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción. Tablones y tablas capilladas y machihembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelas y envasos. Vigas de Pih-Pino (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa asienta para el público á precios convencionales.

J. SOARES MONTEIRO ESTACION FERRO-CARRIL BADAJOZ

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES VICENTE MORATINOS MANGIRON

Estas son las casas que más garantizan intereses del público transportados por ferrocarril. Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que adyacen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos. Los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y recibidas los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por tonelada ó por inscripción mensual desde dos é cinco pesetas. Consultas sobre transportes férreos de todas clases

No más hernias

(QUEBRADURAS)

ni deformidades de huesos.

El Director técnico y reputado Ortopedico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizabal, 8,

En Almedralejo 10 y 11, Fonda Blas Garcia

En Cáceres, el 12 "Hotel España"

En Valencia de Alcántara, 13 y 14, Fonda

Aquilino Taborda.

En Plasencia, 15 y 16, Fonda "Del Comercio,"

de 10 á 6, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, es palda, piernas ó piés y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos que se colocan á la altura de los de Londres, París y Nueva-York.

Consultas gratis.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

premiada en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, migrañas, vómitos, cólicos, hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular, si hay una inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravilloso ó milagro dado por el que la usa, como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El no contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las niñas y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 8'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

PILLOS.—Las Píldoras Anilás la curan sin más que tomar una píldora cada hora, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la enoia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

GALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticancer.—1 peseta frasco

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráquese como la coque, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS. comprimidas de bicarbonato de sodio, cascara sagrada, ruitarbo, extracto de potasa; ídem de la coquina, ídem óxido de hierro, ídem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 pesetas; ídem de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y coquina, coquina, liquen, leche de barra, alba, gomas, cantarina, etc.—Sinopsis Extremeña, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reputación que les nota en el público que los vé prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Ricardo Valverde de Lagunas; Doctor Pardo, Mérida; Doctor Pardo, Beja; Castuera, Doctor Camacho.

Cura del Cancer

Y ULCERACIONES MALIGNAS

SIN OPERACION

El DEBE Y EXTERNO es recomendable en la tina (caros y por 170), granas de todas clases, Hemorroides (amarradas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escorofóras), Psoriasis (lepra), Síclosis (menag-a), Píriasis (afeciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y afecciones de la piel, en las que como base de tratamiento se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DE BREYNE. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pardo Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 en Mérida farmacia de Mariano de la Cueva y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Dreyne externo 6 pesetas frasco para el cancer y úlceras malignas de la piel ó Dreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cancer en la nariz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Dreyne en la curación del cancer son: DETENCIÓN DE LA INFECCION, presentándose las ulceraciones de un color más natural, menguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados modificándose los infartos y desapareciendo el mal olor putrido, típico de las lagas malignas. CALMAR LOS DOLORES LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose luego y alarga sin los efectos purgativos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. AUMENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se siente más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lampara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle respandeca de un modo rapido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del TRATAMIENTO DE BREYNE son suficientes para que sea considerado como medio de DETENCIÓN Y CURATIVO de tan terrible dolencia, que hasta hoy por incurable, ya que las operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estrapan el mal, al quitar los tejidos enfermos, pues la infección que circula en la sangre, ha que renacer al poco tiempo en manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente ó por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.ª, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1795 y que cuenta en su personal facultativo con especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.ª, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Su fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Agosto de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICO FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su seccion medica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que que en ofrecer a la clase médica española y al público en general, la GARANTIA DE LOS INFORMES E ITIDO OFICIALMENTE.



VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
ALMACENES Y TALLERES DE BUEBRES DE LEON
DE BUEBRES DE LEON
Vicente de Miguel y Gamero
En la Administración de la Región Extremeña y en la T...
Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Mendizabal núm. 47
BADAJOZ
Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcohol, tocadores, aliterias, jardines, etc.
Se reciben encargos para toda la Provincia.